

Información Pública

Se somete a Información Pública el Proyecto de Estación Depuradora de Aguas Residuales de Pozoblanco, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Pozoblanco y Añora.

Nota Extracto

1. Objeto del Proyecto.

El presente Proyecto tiene por objeto definir las obras de ejecución de una Estación Depuradora de Aguas Residuales en Pozoblanco, y ha sido aprobado por la Dirección General de Obras Hidráulicas el 10 de noviembre de 1992, a efectos de Información Pública, autorizando a esta Delegación Provincial para su tramitación.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten:

- Arqueta de llegada.
- Estación de bombeo de elevación.
- Tratamiento previo (desbaste, desarenado y desengrasado).

- Aliviadero y medidor del caudal.

- Tanque de oxigenación.

- Decantadores secundarios.

- Recirculación de fangos.

- Deshidratación de fangos.

- Edificios de control y urbanización de la parcela.

3. Propietarios afectados.

Expropiación

Finca número. Propietario. Definitiva.

1. Herederos de Moisés Sandra. Expropiación 10.595,44 m².

2. Don José García Sandra. Expropiación 6.377,74 m².

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días naturales, contados desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los que se consideren perjudicados con este proyecto, puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el artículo sesenta y seis de la expresada Ley, o bien hacerlo en el Ayuntamiento correspondiente, o ante el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía en Córdoba, calle Santo Tomás de Aquino, número uno, en cuyas oficinas, durante los mismos días y en horas hábiles, está expuesto el citado proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Córdoba, 28 de octubre de 1996.- El Delegado, Francisco García Delgado.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, sobre última convocatoria del Curso para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El Real Decreto 264/89, de 10 de febrero, estableció, con carácter excepcional, el desarrollo del curso de perfeccionamiento para la obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria, al que

tendrían acceso todos aquellos médicos que en el momento de su publicación reunieran los requisitos establecidos en su art. 2.

La Resolución de 19 de diciembre del mismo año, del Ministerio de Sanidad y Consumo, dictó las instrucciones de desarrollo del curso, entre las que se encontraba la creación de la Comisión de ámbito autonómico, que debía organizar y supervisar el desarrollo de las actividades.

Mediante Resolución de 30 de noviembre de 1990, la Dirección General de Planificación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo publicó la relación definitiva de admitidos y excluidos al mencionado curso, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Celebradas las actividades en Andalucía durante los años 1992 y 1996, con la conclusión del curso a organizar en la provincia de Sevilla en el mes de octubre próximo finalizará el proceso iniciado por el Real Decreto 264/89, de 10 de febrero, en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal de las notificaciones enviadas a:

Don Pedro Antonio Martínez Pinilla (Almería).

Doña Ana A. Orero González (Almería).

Don Luis García Zapata (Almería).

Don Manuel Morales López (Granada).

Don Antonio Lozano López (Granada).

Don Enrique Rodríguez Fernández (Granada).

Don Eugenio Páez Caro (Granada).

Don Manuel Serrano Pérez (Granada).

Don Abdul Sala Juneid (Granada).

Don Ricardo Almendros Jiménez (Granada).

Don Alvaro I. Mendizábal Perdomo (Granada).

Doña Josefa Sánchez Ballesteros (Jaén).

Don Juan Plácido Paredes Pernas (Jaén).

Don Francisco González Pozo (Málaga).

Don Evaristo Castillo Avedillo (Málaga).

Doña Beatriz Fernández Navarro (Málaga).

Don Tomás López-Peña Ordóñez (Málaga).

Don Ricardo Tejero Camarero (Málaga).

Don Antonio Hidalgo Téllez (Málaga).

Don Francisco Javier Torrecillas Cabrera (Málaga).

Don José Antonio González Morales (Málaga).

Doña Concepción Pérez Romero Cruz (Málaga).

Doña Rosa Ramírez Fernández (Sevilla).

En las que se les convocaba al inicio de las actividades del Curso que les correspondía a cada uno de ellos, notificaciones que han sido practicadas en el lugar señalado por ellos en la solicitud de participación en este proceso.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a propuesta de la Comisión Autonómica, ha resuelto.

1. Publicar el presente Anuncio en el BOJA a efectos de comunicarles a los interesados citados la convocatoria del último curso de Perfeccionamiento para la obtención del Título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria en nuestra Comunidad.

2. Concederles un último plazo para participar en el mencionado Curso, para lo que deberán comunicar a esta Dirección General su intención de cursarlo, por escrito, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de octubre de 1996.- El Director General de Personal y Servicios, José de Haro Bailón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 251/96.

Notificado a: Aguilar Sánchez, Antonio.

Ultimo domicilio: Vizcaya, 14 (Armillá).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 29 de octubre de 1996.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de Sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 1137/95.

Notificado a: Ayala Ortega, Evaristo.

Ultimo domicilio: Paseo Marítimo, s/n (Castell de Ferro).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 887/95.

Notificado a: Hermanos Puertas, C.B.

Ultimo domicilio: Acero del Mar, s/n (Calahonda).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 637/95.

Notificado a: González López, Francisco.

Ultimo domicilio: Edificio Vistamar (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 29 de octubre de 1996.- La Delegada, P.S.R. (Dto. 317/96, de 2.7), El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación de la resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 29 de octubre de 1996, del Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Jaén por el que se ordena la notificación mediante anuncios de Resolución a don José Luis Olaso López, al resultar en ignorado paradero, al no haber podido ser localizado en el domicilio que figura en el expediente incoado.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio al encontrarse en ignorado paradero, podrá comparecer en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta (Jaén), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución declarando la situación legal de desamparo, asumiendo la tutela automática y acordando formular propuesta de constitución del acogimiento familiar de fecha 9 de octubre de 1991 dictada sobre la menor I.O.D. con núm. de expediente 8/91, comunicándole que contra la misma puede interponerse reclamación ante los Juzgados de Primera Instancia de Jaén, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/96, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Jaén, 30 de octubre de 1996.- El Delegado, José Nieto Castro.

AYUNTAMIENTO DE LA VICTORIA (CORDOBA)

ANUNCIO. (PP. 3604/96).

Habiendo adoptado en sesión de Pleno de fecha 23 de abril de 1996 el acuerdo de adopción de escudo, bandera y reglamento de honor, se expone al público a fin de que cualquier interesado pueda presentar las alegaciones oportunas por plazo de 20 días.

La Victoria, 18 de octubre de 1996.- El Alcalde.

IB NTRA. SEÑORA DE LA CABEZA

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 3222/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Bachiller Superior de don Francisco López Jurado, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. Ntra. Señora de la Cabeza.

Andújar, 20 de septiembre de 1996.- El Director, Juan Bautista Teruel Jácome.

CP ISAAC PERAL

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3609/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público